

C. Victoria, Tamaulipas, a 30 octubre de 2024

C. SOLICITANTE

Presente.

En atención a su solicitud de información con número de folio 280516324000019, remitida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere lo siguiente:

“Por medio de la presente, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información: Listado completo de todos los programas, apoyos, becas que su entidad maneja o coordina durante el ejercicio 2024. Descripción de la población objetivo para cada uno de los programas y apoyos mencionados, especificando los criterios que definen a dicha población. Requisitos o criterios de elegibilidad para acceder a cada programa o apoyo. Número de beneficiarios de cada programa o apoyo durante el ejercicio 2024, desagregado de la siguiente manera: Por género: hombres y mujeres. Por rango de edad: especificar los rangos de edad utilizados por la entidad. Fundamentación: Solicito que la información se proporcione de manera segregada por género y rango de edad con base en los siguientes fundamentos: En cumplimiento de los principios de igualdad de género y no discriminación, conforme a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), es importante que la información se desagregue por género para asegurar la transparencia en la distribución de recursos públicos y evitar la perpetuación de desigualdades entre hombres y mujeres. Con el objetivo de visibilizar a los grupos vulnerables, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, es esencial contar con datos segregados por rango de edad para analizar la cobertura y el impacto de los programas en distintos segmentos poblacionales, como niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Esto también responde a la necesidad de diseñar políticas públicas más incluyentes y equitativas, conforme a las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo”, analizado el contenido de su solicitud y una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en las áreas del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo que pueden generar los datos requeridos, al respecto hago de su conocimiento que la información se adjunta al presente.

La información se entrega en la modalidad que para su efecto señaló, y de acuerdo a como la genera el Instituto, no existiendo la obligación de procesar y generar un documento ad hoc a la solicitud presentada.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 16, 39, fracciones VIII y XVI, 130, 131, 132, 146, 147 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



LIC. MIGUEL ÁNGEL TREJO TOBIÁS
Director Jurídico y Seguridad Patrimonial
y Titular de la Unidad de Transparencia



**DIRECCION JURIDICA
Y SEGURIDAD PATRIMONIAL**

L'MATT/L'nhrc

Programas y apoyos entregados ejercicio 2024				
Tipo de apoyo	# de Apoyos	Genero		Rango de Edad *
		H	M	
Vivienda	10	3	7	26-77 años
Cuarto Adicional	9	3	6	29-74 años

*Apoyos entregados

Poblacion Objetivo:

Personas en condiciones de vulnerabilidad, rezago habitacional y con necesidad de vivienda.

Criterios de Elegibilidad:

Mayor de edad, Personas con dependientes economicos, Sin acceso a servicios financieros o credito, Madre soltera, que cuente con terreno propio, personas sin afiliacion a Infonavit o Fovissste.

Objetivo para la entrega de apoyos:

Garantizar el cumplimiento del articulo 4o de la constitucion, Brindar las condiciones adecuadas de habitabilidad a la poblacion para evitar el rezago, asciamiento y la marginacion.

Programa "Oferta de Suelo Legal", lotes asignados en el ejercicio 2024

Tipo de Apoyo	Num de apoyos	Genero		Rango de Edad
		Hombres	Mujeres	
Lotes	333	135	198	18 a 65 años

Poblacion Objetivo: Personas en condiciones de Vulnerabilidad, con necesidad de vivienda

Requisitos para acceder al Programa

- 1.- Peticion por escrito (Original) firmada por el solicitante
- 2.- Certificado de no Propiedad (original) del solicitante y del conyuge o pareja (en su caso)
- 3.- Copia de identificación oficial con foto (credencial de elector, cartilla), del solicitante y del conyuge o pareja (en su caso)
- 4.- Copia de constancia de estado civil, Acta de matrimonio, constancia de formalización de Unión libre (emitidas por el Dif Estatal,/Municipal, padre o madre soltera/o, constancia de inexistencia de matrimonio.
- 5.- Copia del acta de nacimiento del solicitante y del conyuge, o pareja en su caso
- 6.- Copia de acta de nacimiento de los hijos menores de 18 años
- 7.- Copia de Curp del solicitante, del conyuge o pareja (en su caso)
- 8.- Copia de comprobante de ingresos actual (de un mes antes) , especificar ocupación (talón de cheque, recibo de nómina, carta de patrón, carta jurada etc.)
- 9.- Copia de comprobante de domicilio actual (de un mes antes) recibo de luz, agua, o telefonía.
- 10.- Datos de 2 referencias personales con copia del credencial de elector por ambos lados que no vivan con el solicitante (nombre completo, dirección y telefono)
- 11.- Domicilio alternativo para recibir notificaciones (familiar o laboral)

Requisitos Adicionales

No contar con propiedad, el solicitante, el conyuge o pareja y los hijos menores de 18 años

El solicitante deberá tener 18 años o más

El solicitante deberá tener menos de 65 años